



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Monica Isabel Morales Toledo

Nombre del tema: los derechos y obligaciones de los trabajadores y patronos

Parcial:2

Nombre de la Materia: relaciones laborales

Nombre del profesor: Mónica Elizabeth Culebro Gómez

Nombre de la Licenciatura: administración y estrategias de negocios

Cuatrimestre: 4

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

AGUINALDO

El aguinaldo es un apoyo para los gastos que tienen nuevamente los trabajadores

Se hace en el mes de diciembre con motivo de las fiestas de Navidad

De acuerdo al artículo 87 de la ley federal trabajo debe pagarse de la siguiente manera:

El pago mínimo del aguinaldo es de 15 días, si el trabajador no ha logrado el año tendrá derecho a que le pague la parte proporcional, el aguinaldo puede ser superior a 15 días según lo establecido con el contrato, el tiempo que tiene que tener el trabajador para reclamar el aguinaldo desde un año

PRIMA DE ANTIGÜEDAD

La prima de antigüedad se genera por el transcurso de tiempo que tiene el trabajador laborando en una empresa

De acuerdo con el artículo 162 de la Ley Federal de Trabajo y la prima de antigüedad consiste:

Que solo los trabajadores de la planta tienen derecho a una prima de antigüedad, consistirá en el importe de 12 días de salario por cada año de servicio

Dicha prima se pagará a los trabajadores que separen voluntariamente de su empleo, también a los que separen por causa justificada a los trabajadores que sufren incapacidad física o mental o una terminación colectiva de la relación de trabajo, etc.

PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.

Las ganancias de la empresa no serían posible sin la colaboración de cada uno de los trabajadores.

Para determinar el porcentaje correspondiente a este derecho existe una comisión nacional quienes se encargan de hacer investigaciones para conocer las condiciones generales de la economía nacional.

El artículo 123 de la ley federal del trabajo establece que se dividirán en dos porciones. La primera se repartirá por igual entre los trabajadores y la segunda se repartirá entre las proporciones al monto de los salarios de acuerdo al trabajo realizado durante el año

OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS PATRONES Y LOS TRABAJADORES

Tanto los trabajadores con patrones tienen obligaciones y prohibiciones por esos motivos fue necesario formarse en la ley federal de trabajo.

Se conocerán y realizarán si un trabajador se rehúsa a cumplir con las indicaciones del patrón y este podrá rescindir de sus labores por incumplimiento.

Si el patrón obliga a su empleado a realizar actividades que están prohibidas y el trabajador se niega a cumplirlas el patrón no podrá rescindir de su fuente laboral, hechos y consecuencias.